



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **20 FEB 2018**

VISTO el Ref. N° 1-17 del Expte. N° 60.047-11 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ LÓPEZ, a partir del 08 de setiembre de 2017, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Área Electrónica, Asignaturas "Electrónica II", "Diseño Lógico I" y "Automatización y Control de Procesos", con motivo de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía, en forma interina;

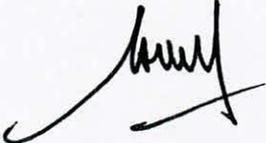
Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 08 de setiembre de 2017, la renuncia presentada por la ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ LÓPEZ al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, Área Electrónica, Asignaturas "Electrónica II", "Diseño Lógico I" y "Automatización y Control de Procesos" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen, para la agregación a su antecedente y fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N°: **0038 2018**
mlc


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior